

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(03)/ST/77
11 de septiembre de 2003

(03-4832)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Quinto período de sesiones
Cancún, 10 - 14 de septiembre de 2003

Original: español

EL SALVADOR

Declaración del Excmo. Sr. Miguel E. Lacayo
Ministro de Economía

En nombre del Gobierno de la República de El Salvador, deseo agradecer el cordial recibimiento, así como las gentilezas y atenciones otorgadas a nuestra delegación por el Gobierno y el pueblo de México, con motivo de la realización de la Quinta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio. Quiero además, expresar el alto honor que para mí representa estar nuevamente reunido en esta oportunidad con los Ministros del resto de países Miembros de esta Organización.

Nuestra presencia aquí tiene entre otros propósitos, evaluar el cumplimiento de los compromisos adquiridos durante nuestro último encuentro en la ciudad de Qatar en donde lanzamos la presente Ronda de negociaciones, brindar la debida atención a los problemas de implementación, asegurar el trato especial y diferenciado y dar la orientación política necesaria en temas en los que técnicamente no se ha podido avanzar, conforme los lineamientos que acordamos en nuestro pasado encuentro ministerial, especialmente en el área agrícola.

El Salvador apoyó el lanzamiento de la presente ronda bajo el entendido que las negociaciones tuviesen un balance en todas las áreas de la negociación a efecto que todos los Miembros de la OMC percibieran un resultado positivo y equilibrado en la presente ronda. Consideramos que este balance fortalecería la credibilidad del sistema multilateral de comercio.

En nuestro caso hemos realizado muchos esfuerzos a fin de responder a las exigencias de la liberalización comercial, y hemos podido ver algunos de sus beneficios; así en la medida que el comercio se ha incrementado, el índice de pobreza en nuestro país ha disminuido sustancialmente del 52 por ciento en 1994 a 41 en 1999 y hasta 36 por ciento en el último año 2002.

Para que estos esfuerzos se consoliden es necesario que la población en general en nuestros países, esté convencida de que los sistemas de apertura comercial en realidad se traducen en beneficios integrales para la población. Es importante que nuestras poblaciones perciban el vínculo que existe entre liberalización comercial y el bienestar social y económico de nuestros pueblos.

El comercio internacional como herramienta de desarrollo debe beneficiar a todos y cada uno de los países, en especial a los países en desarrollo, pero para ello es imprescindible asegurar oportunidades de acceso a los mercados, eliminar subsidios y apoyar a los países en desarrollo con asistencia técnica y creación de capacidad. Éstas deben estar orientadas a la facilitación de proyectos concretos que den fe que existen oportunidades de exportación para la pequeña y mediana empresa, expansión de su producción y mejoras en los precios agrícolas para el pequeño agricultor, aumentando su bienestar y calidad de vida.

Seguimos sosteniendo como siempre lo que hemos dicho en otras oportunidades, que el sistema multilateral de comercio debe ser atendido no bajo la óptica de reglas teóricas, sino bajo la visión de herramienta de desarrollo que nos permita llevar mayor bienestar y dignidad a cada una de las personas que constituyen nuestros pueblos. El acceso a los mercados es indispensable para lograr las metas de desarrollo del milenio.

En ese contexto, es un requisito indispensable para el éxito de esta Ronda que se logre un equilibrio entre el nivel de ambición necesario para obtener resultados exitosos y la aplicación efectiva del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo.

Para El Salvador, las negociaciones en agricultura son parte fundamental del Programa de Doha para el Desarrollo, debido a la importancia económica y social para nuestro país. El Salvador espera que todos los Miembros hagan honor a lo que acordamos en nuestro último encuentro en relación a la eliminación de los subsidios a la exportación, una reducción de las medidas de ayuda interna distorsionantes del comercio y el aumento en el acceso a los mercados, logrando así un resultado favorable para todos los Miembros de esta Organización. El trato especial y diferenciado para los países en desarrollo es parte integrante de todos los elementos de las negociaciones; los países en desarrollo necesitamos espacios de flexibilidad para tratar nuestros productos sensibles.

Para lograr un resultado equilibrado de las presentes negociaciones, resulta indispensable que se avance a un mismo ritmo en materia de agricultura y de acceso no agrícola.

En lo relativo al tema de servicios, la apertura en este sector generará beneficios para todos los Miembros, siempre y cuando se tomen en cuenta los intereses y limitaciones particulares de los países en desarrollo. Quisiera destacar la importancia que representa para El Salvador la apertura de este sector, especialmente en el movimiento de personas físicas y esperamos que las ofertas mejoradas de los países incluyan este modo de suministro.

En lo relacionado con los temas de Singapur aunque existen grandes divergencias en cada uno de los temas considerados, consideramos que cada tema debe ser tratado separadamente y de acuerdo a sus méritos. La adopción de las modalidades a decidir, deben ser por consenso explícito y deberán otorgar certeza en su estructura. Éstas deben tomar plenamente en cuenta su impacto y las necesidades y limitaciones para los países en desarrollo a efecto de poder tomar de una manera responsable dicho compromiso. En este contexto, la asistencia técnica y la creación de capacidad durante las negociaciones es importante, así como en la etapa posterior a las mismas.

Deseamos manifestar nuestra satisfacción por la solución que hemos alcanzado en el tema de los ADPIC y Salud Pública, este tema reviste un eminente carácter humanitario y confiamos en el buen funcionamiento del mecanismo, mientras encontramos una solución definitiva.
